



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Subsidio a la cotización de trabajadores jóvenes (trabajador)

Última actualización: 20 noviembre, 2025

Descripción

Si eres trabajadora o trabajador entre **18 y 35 años de edad**, solicita el Subsidio a la Cotización para mejorar tus condiciones previsionales.

El aporte mensual es de **\$22.000**, equivalente a la mitad de una cotización previsional calculada sobre un [Ingreso Mínimo Mensual](#).

Mientras se trate de las primeras 24 cotizaciones, el monto será depositado directamente en tu cuenta individual de AFP.

Solicita el beneficio durante todo el año a través del **sitio web**, por **videoatención** y en las **sucursales ChileAtiende**.

Conoce los requisitos

Si eres una o un trabajador contratado debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 35 años de edad.
- Recibir una remuneración igual o inferior a 1,5 [Ingresos Mínimos Mensuales \(IMM\)](#).
- Registrar menos de 24 cotizaciones en tu AFP (continuas o discontinuas).
- Tener las cotizaciones de seguridad social pagadas o declaradas, es decir: cotización de AFP, de salud y de accidente de trabajo.

Revisa las incompatibilidades

No podrás solicitar el subsidio si recibes:

- [Subsidio al Empleo Joven \(SEJ\)](#).
- [Bono al Trabajo de la Mujer \(BTM\)](#).

Importante: deberás pagar el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), en el caso de acceder al subsidio.

Recibirás el subsidio hasta que no estés en el rango de edad o completes las primeras 24 cotizaciones.

El beneficio se suspenderá si:

- Tu remuneración aumenta por sobre 1,5 [Ingresos Mínimos Mensuales](#) antes del mes 13 de recibir el beneficio.
- Tu sueldo aumenta por sobre dos Ingresos Mínimos Mensuales en cualquier momento (sea el mes 1 o 13).
- Si una o más de tus cotizaciones de seguridad social no figura pagada o declarada.

Solicita el subsidio

Con tu RUN consulta si eres una persona beneficiaria del Subsidio a la Cotización. Si deseas acceder inmediatamente, ingresa con tu ClaveÚnica y continúa los pasos que te indique la plataforma hasta terminar el proceso. Si no tienes la clave, [solicítala](#).

También podrás consultar y/o solicitar el beneficio:

- A través de una [videoatención en nuestra Sucursal Virtual ChileAtiende](#).
- En una [sucursal ChileAtiende](#). No olvides llevar tu [cédula de identidad](#).

Importante:

- Si el trámite lo realiza tu apoderada o apoderado, debe presentar un poder notarial con tu permiso.
- Para más información, llama al call center **101** o al **+56 44 236 20 00** (si estás en el extranjero). Revisa el [horario de atención](#).